
	<b>CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA</b> <b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN</b> <b>PSICOLOGÍA</b>	<b>Código:</b> <b>CSSP-JVPP-API-1-2</b>	
	<b>REQUISITOS INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN EL</b> <b>EXTRANJERO - AUTORIZACIÓN PERMANENTE</b>	<b>Versión: 02</b>  <b>Fecha: 11/04/2023</b>  <b>Página 1 de 1</b>	

## REQUISITOS INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO - AUTORIZACIÓN PERMANENTE

1. Presentar carta de solicitud de trámite de incorporación.
2. Carta de solicitud de Autorización de Horas Sociales, que contenga:
  - a. Lugar y fecha
  - b. Dirigida Presidente de JVPP: Licenciada Julia Dora Aguirre Domínguez
  - c. Nombre completo del interesado
  - d. Número de identificación (DUI) o Carné de Residente
  - e. Nombre del lugar propuesto para realizar las horas sociales
  - f. Nombre de la persona que estará a cargo (jefe o supervisor)
  - g. Descripción de Funciones y Actividades que desempeñará en el lugar.

### NOTA:

El solicitante deberá esperar la autorización de la junta para iniciar las 500 horas sociales después de aprobado el lugar y las actividades que realizará.

3. Presentar título obtenido en el exterior debidamente apostillado y las respectivas auténticas del Ministerio de Educación. (Original y copia)
4. Presentar los programas y silabus de materias cursadas con las notas globales debidamente apostilladas y traducidas si no están en español. (Original y copia)
5. Partida de nacimiento original y no más de tres meses de vigencia si es nacido en El Salvador.
6. Copia de DUI si es nacido en El Salvador o del carné de residente con fecha vigente.
7. Una fotografía blanco y negro granuladas, tamaño 4 cm ancho x 5cm largo.
8. Presentar toda la documentación en folder tamaño carta, color naranja con su respectivo fastener en el orden que se ha solicitado en estos requisitos.

	<b>ARANCEL</b>	<b>PRECIO</b>
1	Autorización de Sello	\$ 5.71
2	Elaboración de Sello	\$ 12.00*
	TOTAL	\$ 17.71*

**\* Variación precio de sello por elaboración de sello de bolsillo costo \$10.00, si desea elaborar sello estándar costo \$12.00 y por Sello Tradicional costo \$7.00.**